

El juez decreta prisión para el padre por encubrir el homicidio e incendio

Permanecerá ingresado en el hospital Perpetuo Socorro y cuando reciba el alta será trasladado a la cárcel en la que está su hijo

NATALIA REIGADAS

BADAJOZ. Encubrir el homicidio y provocar el incendio con el que intentaron tapar las pruebas. Son los cargos a los que se enfrenta el padre del presunto autor de la muerte de María Antonia Sánchez, la joven funcionaria asesinada en Badajoz el jueves pasado.

El juez determinó ayer su ingreso en prisión. Fue por la mañana en el hospital Perpetuo Socorro. Allí permanece el padre desde el lunes, cuando se encontró mal en los juzgados de Badajoz minutos antes de declarar en el Juzgado de Instrucción número 2. El ingreso en prisión será comunicado.

Su hijo se negó a declarar ante este mismo juzgado, que lleva el caso porque estaba de guardia el día de los hechos. En su caso el juez decretó su ingreso en prisión por homicidio e incendio doloso. En el caso de su padre el juez se vio obligado a prorrogar la prisión al no poder declarar por problemas de salud, pero ayer ya no podía extender más la medida. Eso hizo que tanto el juez como el fiscal y la abogada asignada para asistir al detenido, Alicia Correa, se desplazasen hasta el hospital.

A las 13.00 horas, en el Perpetuo Socorro, comenzó la declaración en la habitación del enfermo. Sin embargo, como ya ocu-



La ambulancia que trasladó al padre al hospital. HOY

rió con el hijo, el padre se negó a declarar. Finalmente el juez determinó su ingreso en prisión.

Los cargos son encubrimiento, referido al homicidio que se imputa a su hijo, e incendio doloso, es decir, intencionado. Los bomberos tuvieron que sofocar tres focos distintos que encontraron activos en el interior del piso de la víctima.

Según el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx), los dos (padre e hijo) están siendo investigados por los presuntos delitos de homicidio e incendio.

En el hospital

Por el momento, sin embargo, el padre permanece ingresado en el hospital dado su estado de sa-

lud, aunque bajo custodia. Una vez que reciba el alta médica, será trasladado al centro penitenciario en el que su hijo lleva ya dos días.

A pesar de que los dos detenidos ya cuentan con medidas cautelares, el juez mantiene el secreto de actuaciones sobre el caso. La investigación sobre las circunstancias de esta muerte sigue abierta y activa.

Según pudo saber HOY, el padre se presentó ante la Policía

El juez, el fiscal y la defensa tuvieron que desplazarse al Hospital Perpetuo Socorro para celebrar la vista

Nacional el sábado pasado. Se autoinculpó de los hechos, pero en el interrogatorio los agentes dedujeron que su hijo podría estar implicado, por lo que también fue detenido ese mismo día.

El lunes pasaron ambos a disposición judicial a las nueve y media de la mañana en los juzgados de Ronda Norte, pero dos horas después una ambulancia salió del subterráneo. Un sanitario que asistió al padre, determinó que debía ser trasladado al centro sanitario donde permanece desde entonces y hasta que sea llevado a la cárcel.

Mientras continúa la evaluación de las pruebas recogidas en el piso de la avenida Santa Marina y en los dispositivos incautados y relacionados con el caso.

Amigos de Badajoz critica las nuevas puertas en el Provincial

La Diputación rechaza las acusaciones y asegura que ha trabajado junto al Ayuntamiento y la Junta «respectando su valor patrimonial»

ÁNGELA MURILLO

BADAJOZ. Críticas de Amigos de Badajoz por las modificaciones que se realizan en el edificio del Hospital Provincial. La organización en defensa del patrimonio considera

que el céntrico inmueble –de 22.000 metros cuadrados construidos y propiedad de la Diputación– «se encuentra en una situación de indefensión patrimonial absoluta por parte de las administraciones».

La organización reprocha al organismo provincial la «apertura y cierre de puertas» en una de las fachadas laterales del inmueble. Considera la asociación que estas obras contravienen la normativa urbanística, y recuerda que la Diputación y el Ayuntamiento tienen

la responsabilidad de velar por el cumplimiento de dicha legalidad.

«La Diputación, como promotora de la obra, demuestra una insensibilidad absoluta ante un edificio histórico protegido y el Ayuntamiento contraviene su propia normativa de protección al tener

lo protegido y conceder licencia de obra contraviniendo su protección».

Ante estas palabras, el organismo provincial sostiene que las tres administraciones implicadas –Ayuntamiento, Diputación y Junta– han trabajado de forma con-



Imagen de una de las nuevas puertas. ÁNGEL MÁRQUEZ

junta para hacer posible la puesta en uso del inmueble, «respetando en todo momento su valor patrimonial y con el objetivo de garantizar la seguridad y el futuro uso público del inmueble».

Explica la institución provincial que en mayo del año pasado el Ayuntamiento concedió la licencia de uso y actividad. «Conocidos los usos previstos y estimada la ocupación total del inmueble, se proyectó la ampliación y apertura de nuevos huecos en planta baja, con el fin de garantizar la evacuación en caso de incendio y possibilitar el uso completo del edificio una vez concluidas las obras de adecuación de las plantas superiores», detalla el organismo.

Según la Diputación, «las alegaciones presentadas recogen y aún no las garantías patrimoniales con las funcionales y de accesibilidad y evacuación».

La familia de la víctima: «pediremos la máxima pena»

N. R. P.

BADAJOZ. La familia de la joven asesinada en Badajoz pide «intimidad, sosiego, paz y mantenerse fuera del foco mediático». Es el mensaje de su portavoz, el abogado Antonio Fernández, que solicita estas consideraciones «para no acrecentar el dolor» que están viviendo.

El portavoz de la familia de la víctima agradece las muestras de cariño recibidas estos días. «Dar las gracias a La Haba, a las instituciones o a la presidenta de la Junta, María Guardiola, que nos llamó anoche y estuvo cariñosísima», desveló ayer Antonio Fernández.

Fernández también muestra su agradecimiento a la Policía Nacional por lo que califica como un «excelente trabajo» y en concreto agradece el trabajo del delegado del Gobierno en Extremadura, José Luis Quintana, sobre el que afirma que ha puesto empeño personal en que el caso se resuelva. Pide además que se permita trabajar a la policía. «El secreto de sumario no es un capricho, es una medida que se toma en ocasiones excepcionales porque es necesario».

En cuanto al futuro juicio, el portavoz indica que la familia ya cuenta con una letrada para personarse como acusación particular. Esperarán a conocer al detalle los hechos que se imputan, pero en todo caso afirma que buscarán la máxima pena de cárcel. «En un acto tan execrable pediremos lo máximo que se permita».